

El reconocimiento de la profesión: «Así nos va...»

A veces, acontecimientos que podrían ser considerados a primera vista como elementos negativos, pueden ser considerados también desde su valor positivo, como introductores de conflicto, haciendo que nos replanteemos un estado de cosas que, por su carácter generalizado, parece no afectarnos o hacerlo escasamente. Nos referimos después de este preámbulo tan oscuro a un tema bastante claro para todos: el IVA, siglas que, por su sonoridad, nos predisponen frente a él como si de un contagio se tratase. Por sí mismo, el IVA está consiguiendo que los profesionales de la psicología se despierten con asombro ante su realidad profesional, que zarandeen a la Organización Colegial esperando, con cierta lógica, que la organización que dice representarles y luchar por sus derechos «haga algo». Y con más perplejidad contemplan aún, cómo ésta les dice que no puede resolver, con la inmediatez y contundencia necesarias, una cuestión, a simple vista, esencial para la profesión.

El caso es que pareciera que «ni somos ni estamos»... Sin embargo, para entender algo más esta situación, sería conveniente, dejando de lado otras posibles causas como la juventud de la profesión, similitud con otros países, crisis de las instituciones corporativistas, etc., acudir también a la responsabilidad individual que todos tenemos en esta cuestión de la indentidad y el reconocimiento profesional.

Aunque cada cual desde su ámbito académico o profesional contribuye a la inserción social de la profesión, el tema en general ha movilizado poco nuestros intereses y actividades. Cuando la realidad se nos impone con la concreción que lo ha hecho el IVA, dirigimos nuestras miras a la Organización Colegial y nos encontramos con una organización pobre en recursos económicos y humanos, que se defiende mal y torpemente ante la poderosa hacienda estatal.

Si descendemos al nivel de nuestra Delegación, el panorama resulta más desolador si cabe. No más de una veintena de personas canalizan esfuerzos hacia la defensa de la profesión de todos, y ello esporádicamente y casi por captación personal. Por ello, considerando los graves problemas que tiene hoy planteados la profesión, no debe resultarnos difícil comprender en parte que los acontecimientos se vayan produciendo como van. Lo anterior, tampoco es óbice para que podamos incluir la crítica a nuestros representantes colegiales: no hay una gestión adecuada, la Secretaría Estatal del COP se pliega al poder político... Estas y muchas más críticas con menor o mayor fundamento podrían ocurrirnos; pero, desde nuestra experiencia -no muy amplia, por otro lado-, la falta de compromiso individual y colectivo en estos temas es un elemento crucial que tendemos a eliminar del contexto de análisis.

Todos, los que alguien definió en otra editorial de esta misma revista como «superocupados», «importantes», «hipercríticos»; los que la realidad social define: en paro; los que fuimos elegidos para representar al colectivo de psicólogos,... no activamos un compromiso real con el desarrollo profesional, desde la perspectiva de aunar nuestro esfuerzo, de trabajar con otros en esta línea.

La profesión no va a avanzar en su implantación, sólo con la actuación de tal o cual Junta, sin minusvalorar la influencia que éstas pueden tener. Nuestro alejamiento de la realidad y lo acuciante de los problemas, nos está llevando a creer en soluciones que mágicamente resolvieran nuestra situación profesional. Así, la creación de una asociación científico-profesional, la consecución de un Colegio Autónomo, pueden parecernos soluciones casi totales y accesibles en la inmediatez. Sin embargo, la creación de una Organización Autónoma bien consolidada, tiene muchos peldaños que subir y ladrillos que colocar... Necesita de personas con formación y experiencia en los problemas legales, con un alto nivel de información de la trayectoria colegial, con experiencia de gestión y que, a su vez, cuenten con la colaboración decidida de áreas profesionales dispuestas claramente a aumentar su cualificación teórico-técnica y su nivel de penetración y de implantación social.

Este tejido profesional y la infraestructura necesaria no se improvisa y presuponerlo, no nos hará avanzar. Es preciso crearlo, y esto lleva tiempo y esfuerzo de todos.

A ésta y a cualquier otra Junta que represente a nuestro colectivo, queda la responsabilidad de saberlo impulsar, acoger y organizar; pero sin el concurso de muchos, difícil será su existencia.

La solución «Colegio Profesional Autónomo» -creación que defendemos, no como panacea, sino como un paso más hacia la rentabilización del desarrollo profesional- necesita sobremanera de este concurso colectivo. Aún sabiendo que conseguirlo no es fácil dada la tendencia de nuestro colectivo a los círculos profesionales cerrados, a las luchas de influencias entre grupos, a los individualismos excesivos, si queremos -como decimos- mejorar la realidad profesional, no nos queda más camino que aunar nuestros esfuerzos e intereses. y en ello estamos algunos... con la esperanza de ser más.

*Encarna M^o Sánchez Espinosa.
Vicesecretaria Junta Rectora.*